

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 2.076/2020

El Pleno de la Corporación aprobó, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2020, el Reglamento de la Agrupación Local de Voluntariado de Protección Civil de Belmez cuyo conteni-

do íntegro puede consultarse en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento durante un plazo de 30 días, dentro de los cuales se podrán presentar reclamaciones. En el caso de no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado.

En Belmez, 14 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José Porras Fernández.